

FORMULARIO 101			DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES							
100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION										
102	ANO	2015		104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	No.			115694298
200	IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO									
201	RUC	0990154821001	202	RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL			PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACA SA		203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR														
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+	196072.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO	008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS RÉGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	013	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+	22808.22		OPERACIONES DE PASIVO	009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	014	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+	135421.21		OPERACIONES DE INGRESO	010	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	015	+	0.00
	OPERACIONES DE GASTO	006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	011	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	016	+	0.00
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES	007	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES	012	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES	017	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS												029	=	354301.43
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?												030	=	

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA						ESTADO DE RESULTADOS																				
ACTIVO						INGRESOS																				
ACTIVOS CORRIENTES																TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)								
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO						311	+	92630.27																		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00			INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA			6001	+	171189.32			6002	+	0.00					
			DEL EXTERIOR	313	+	0.00				GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+	4340.00			6004	+	0.00								
		NO RELACIONADOS	LOCALES	314	+	133205.15				PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA			6005	+	0.00			6006	+	0.00					
			DEL EXTERIOR	315	+	0.00				GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6007	+	0.00			6008	+	0.00						
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			316	-	1332.05			EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES			6009	+	0.00			6010	+	0.00					
											DE SERVICIOS			6011	+	0.00			6012	+	0.00					
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	317	+	0.00				POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN			6013	+	0.00			6014	+	0.00						
			DEL EXTERIOR	318	+	0.00				OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)			6015	+	0.00			6016	+	0.00						
		DIVIDENDOS POR COBRAR		EN EFECTIVO	319	+	0.00			OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS			6017	+	0.00			6018	+	0.00						
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	320	+	0.00				POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6019	+	0.00			6020	+	0.00					
			LOCALES	321	+	0.00					A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6021	+	0.00			6022	+	0.00					
		OTRAS RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	322	+	0.00				POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6023	+	0.00			6024	+	0.00					
			LOCALES	323	+	688.88					PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6025	+	0.00			6026	+	0.00					
			DEL EXTERIOR	324	+	0.00				GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			6027	+	0.00			6028	+	0.00						
			(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			325	-	0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE			6029	+	0.00			6030	+	0.00					
										GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			6031	+	0.00			6032	+	0.00						
										GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS			6033	+	0.00			6034	+	0.00						
								UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6035	+	0.00			6036	+	0.00								
								UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			6037		0.00			6038		0.00								
								INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES			6039	+	0.00			6040	+	0.00								
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO			326	+	0.00				OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)			6041	+	0.00			6042		0.00				
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			327	-	0.00						DE INVENTARIOS			6043	+	0.00			6044	+	0.00				
	A VALOR RAZONABLE			328	+	0.00						DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			6045	+	0.00			6046	+	0.00				
				329	+	0.00						DE ACTIVOS BIOLÓGICOS			6047	+	0.00			6048	+	0.00				
	IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			330	+	0.00						DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6049	+	0.00			6050	+	0.00				
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)			331	+	0.00						DE ACTIVOS INTANGIBLES			6051	+	0.00			6052	+	0.00				
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)			332	+	889.34						DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			6053	+	0.00			6054	+	0.00				
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)			333	+	18717.24						DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES			6055	+	0.00			6056	+	0.00				
	OTROS			334	+	25439.68						DE INVERSIONES NO CORRIENTES			6057	+	0.00			6058	+	0.00				
												OTRAS			6059	+	0.00			6060	+	0.00				
INVENTARIOS	MERCADERIAS EN TRANSITO			335	+	0.00					GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR GARANTÍAS	6061	+	0.00			6062	+	0.00						
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)			336	+	0.00						POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+	0.00			6064	+	0.00						
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)			337	+	0.00						POR CONTRATOS ONEROSOS	6065	+	0.00			6066	+	0.00						
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)			338	+	0.00						POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+	0.00			6068	+	0.00						
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)			339	+	0.00						POR REEMBOLSOS A CLIENTES	6069	+	0.00			6070	+	0.00						
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN			340	+	0.00						POR LITIGIOS	6071	+	0.00			6072	+	0.00						
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA			341	+	0.00						POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	6073	+	0.00			6074	+	0.00						
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA			342	+	0.00						OTRAS	6075	+	0.00			6076	+	0.00						
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE			343	-	0.00						GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	6077	+	0.00			6078	+	0.00						
												RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	DE RECURSOS PÚBLICOS			6081	+	0.00			6082	+	0.00			
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	COSTO			344	+	0.00					DE OTRAS LOCALES			6083	+	0.00			6084	+	0.00					
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			345	-	0.00					DEL EXTERIOR	POR LUCRO CESANTE			6087	+	0.00			6088	+	0.00				
	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	346	+	0.00			POR REEMBOLSOS DE SEGUROS				6089	+	0.00			6090	+	0.00							
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	347	-	0.00																					
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	348	+	0.00																					
ACTIVOS BIOLÓGICOS	ANIMALES VIVOS	A COSTO	349	+	0.00																					
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	350	-	0.00																					
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	351	+	0.00																					
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA			352	+	0.00																				
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO			353	+	0.00																				
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO			354	+	0.00																				
	OTROS			355	+	0.00																				

OTROS ACTIVOS CORRIENTES						356	+	80000.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR				6091	+	0.00	6092	+	0.00		
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES						359	=	350238.51	OTROS				6093	+	28826.93	6094	+	0.00		
ACTIVOS NO CORRIENTES													LOCAL		6095	+	0.00	6096	+	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		360	+	8160981.52	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR		6097	+	0.00	6098	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		361	+	0.00					LOCAL		6099	+	0.00	6100	+	0.00		
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		362	+	2768348.11				NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR		6101	+	0.00	6102	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		363	+	0.00					LOCAL		6103	+	0.00	6104	+	0.00		
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		364	+	0.00			COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR		6105	+	0.00	6106	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		365	+	0.00					LOCAL		6107	+	0.00	6108	+	0.00		
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		366	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR		6109	+	0.00	6110	+	0.00			
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		367	+	0.00				LOCAL		6111	+	0.00	6112	+	0.00			
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		368	+	0.00			INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR		6113	+	0.00	6114	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		369	+	0.00					LOCAL		6115	+	0.00	6116	+	0.00		
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO			370	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR		6117	+	0.00	6118	+	0.00			
	MUEBLES Y ENSERES			371	+	0.00				LOCAL		6119	+	0.00	6120	+	0.00			
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN			372	+	315.00			INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR		6121	+	0.00	6122	+	0.00		
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL			373	+	0.00					LOCAL		6123	+	0.00	6124	+	0.00		
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS		374	+	0.00			INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR		6125	+	0.00	6126	+	0.00		
		EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		375	+	0.00							6127	+	0.00	6128	+	0.00		
		NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		376	+	0.00							6129	+	0.00	6130	+	0.00		
		MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		377	+	0.00							6131	+	0.00	6132	+	0.00		
		EQUIPO DE COMPUTACIÓN		378	+	0.00							6133	+	0.00	6134	+	0.00		
		VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		379	+	0.00							6135	+	0.00	6136	+	0.00		
		OTROS		380	+	0.00							6137	+	0.00	6138	+	0.00		
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		381	+	0.00	TOTAL INGRESOS			6999	=	204356.25									
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		382	-	510082.46	TOTAL NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)			6140	=	0.00									
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		383	-	0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			6141	=	0.00									
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		384	-	0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		6142	=	0.00											
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		384	-	0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		6143	=	0.00											
PLUSVALIA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		385	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)		6144	=	0.00											
ACTIVOS INTANGIBLES	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		386	+	0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)		6145	=	0.00										
	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		387	+	0.00	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)		6146	=	0.00										
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN		388	+	0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)		6147	=	0.00										
	OTROS		389	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑIAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)		6148	=	0.00										
	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		390	-	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		6149	=	0.00										
	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		391	-	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		6150	=	0.00										
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS	A COSTO		392	+	0.00	COSTOS Y GASTOS													
		A VALOR RAZONABLE		393	+	0.00														
	EDIFICIOS	A COSTO		394	+	0.00														
		A VALOR RAZONABLE		395	+	0.00														
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		396	-	0.00															
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		397	-	0.00																
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO		398	+	0.00	COSTO DE VENTAS	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7001	+	0.00						
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		399	-	0.00		COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7004	+	0.00			7006	+	0.00	
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		401	+	0.00		IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7007	+	0.00	7008	+	0.00	7009	+	0.00
	ANIMALES VIVOS	A COSTO		402	+	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7010	-	0.00						
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		403	-	0.00		INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA				7013	+	0.00						
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		404	-	0.00		COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA				7016	+	0.00			7018	+	0.00	
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		405	+	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA				7019	+	0.00			7021	+	0.00			
			405	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA				7022	-	0.00								
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	TANGIBLES	COSTO		406	+	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO				7025	+	0.00						
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		411	+/	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO				7028	-	0.00						
		COSTO		412	+	0.00		INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS				7031	+	0.00						
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		413	+/	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				7034	-	0.00						
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS	COSTO		414	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS				7037	+/	0.00	7038	+/	0.00	7039	+/	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		415	+/	0.00		BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS				7040	+	0.00	7041	+	0.00	7042	+	0.00
				416	+	0.00		APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)				7043	+	0.00	7044	+	0.00	7045	+	0.00
	EN ASOCIADAS	COSTO		417	+	0.00		HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS				7046	+	0.00	7047	+	0.00	7048	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		418	+/	0.00		HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES				7049	+	0.00	7050	+	10428.08	7051	+	0.00
				419	+	0.00		JUBILACIÓN PATRONAL				7052	+	0.00	7053	+	0.00	7054	+	0.00
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS	COSTO		420	+	0.00		DESAHUCIO				7055	+	0.00	7056	+	0.00	7057	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		421	+/	0.00		OTROS				7058	+	0.00	7059	+	0.00	7060	+	0.00
				422	+/	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7061	+	0.00	7062	+	0.00	7063	+	0.00
	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		423	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				7064	+	0.00	7065	+	0.00	7066	+	0.00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES		424	-	0.00	NO ACCELERADA				7067	+	0.00	7068	+	138418.41	7069	+	0.00			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES	RELACIONADAS	LOCALES	425	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				7070	+	0.00	7071	+	0.00	7072	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	426	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES				7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00	
						DEL AJUSTE ACUMULADO POR PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				7076	+	0.00	7077	+	0.00	7078	+	0.00		

	NO CORRIENTES	NO RELACIONADAS	LOCALES	420	+	0.00		REEXPRESIONES O REVALUACIONES	PROPIEDADES DE INVERSIÓN				7079	+	0.00	7080	+	0.00	7081	+	0.00	7082	+	0.00	7083	+	0.00	7084	+	0.00	7085	+	0.00	7086	+	0.00	7087	+	0.00	7088	+	0.00	7089	+	0.00	7090	+	0.00	7091	+	0.00	7092	+	0.00	7093	+	0.00	7094	+	0.00	7095	+	0.00	7096	+	0.00	7097	+	0.00	7098	+	0.00	7099	+	0.00	7100	+	0.00	7101	+	0.00	7102	+	0.00	7103	+	0.00	7104	+	0.00	7105	+	0.00	7106	+	0.00	7107	+	0.00	7108	+	0.00	7109	+	0.00	7110	+	0.00	7111	+	0.00	7112	+	0.00	7113	+	0.00	7114	+	0.00	7115	+	0.00	7116	+	0.00	7117	+	0.00	7118	+	0.00	7119	+	0.00	7120	+	0.00	7121	+	0.00	7122	+	0.00	7123	+	0.00	7124	+	0.00	7125	+	0.00	7126	+	0.00	7127	+	0.00	7128	+	0.00	7129	+	0.00	7130	+	0.00	7131	+	0.00	7132	+	0.00	7133	+	0.00	7134	+	0.00	7135	+	0.00	7136	+	0.00	7137	+	0.00	7138	+	0.00	7139	+	0.00	7140	+	0.00	7141	+	0.00	7142	+	0.00	7143	+	0.00	7144	+	0.00	7145	+	0.00	7146	+	0.00	7147	+	0.00	7148	+	0.00	7149	+	0.00	7150	+	0.00	7151	+	0.00	7152	+	0.00	7153	+	0.00	7154	+	0.00	7155	+	0.00	7156	+	0.00	7157	+	0.00	7158	+	0.00	7159	+	0.00	7160	+	0.00	7161	+	0.00	7162	+	0.00	7163	+	0.00	7164	+	0.00	7165	+	0.00	7166	+	0.00	7167	+	0.00	7168	+	0.00	7169	+	0.00	7170	+	0.00	7171	+	0.00	7172	+	0.00	7173	+	0.00	7174	+	0.00	7175	+	0.00	7176	+	0.00	7177	+	0.00	7178	+	0.00	7179	+	0.00	7180	+	0.00	7181	+	0.00	7182	+	0.00	7183	+	0.00	7184	+	0.00	7185	+	0.00	7186	+	0.00	7187	+	0.00	7188	+	0.00	7189	+	0.00	7190	+	0.00	7191	+	0.00	7192	+	0.00	7193	+	0.00	7194	+	0.00	7195	+	0.00	7196	+	0.00	7197	+	0.00	7198	+	0.00	7199	+	0.00	7200	+	0.00	7201	+	0.00	7202	+	0.00	7203	+	0.00	7204	+	0.00	7205	+	0.00	7206	+	0.00	7207	+	0.00	7208	+	0.00	7209	+	0.00	7210	+	0.00	7211	+	0.00	7212	+	0.00	7213	+	0.00	7214	+	0.00	7215	+	0.00	7216	+	0.00	7217	+	0.00	7218	+	0.00	7219	+	0.00	7220	+	0.00	7221	+	0.00	7222	+	0.00	7223	+	0.00	7224	+	0.00	7225	+	0.00	7226	+	0.00	7227	+	0.00	7228	+	0.00	7229	+	0.00	7230	+	0.00	7231	+	0.00	7232	+	0.00	7233	+	0.00	7234	+	0.00	7235	+	0.00	7236	+	0.00	7237	+	0.00	7238	+	0.00	7239	+	0.00	7240	+	0.00	7241	+	0.00	7242	+	0.00	7243	+	0.00	7244	+	0.00	7245	+	0.00	7246	+	0.00	7247	+	0.00	7248	+	0.00	7249	+	0.00	7250	+	0.00	7251	+	0.00	7252	+	0.00	7253	+	0.00	7254	+	0.00	7255	+	0.00	7256	+	0.00	7257	+	0.00	7258	+	0.00	7259	+	0.00	7260	+	0.00	7261	+	0.00	7262	+	0.00	7263	+	0.00	7264	+	0.00	7265	+	0.00	7266	+	0.00	7267	+	0.00	7268	+	0.00	7269	+	0.00	7270	+	0.00	7271	+	0.00	7272	+	0.00	7273	+	0.00	7274	+	0.00	7275	+	0.00	7276	+	0.00	7277	+	0.00	7278	+	0.00	7279	+	0.00	7280	+	0.00	7281	+	0.00	7282	+	0.00	7283	+	0.00	7284	+	0.00	7285	+	0.00	7286	+	0.00	7287	+	0.00	7288	+	0.00	7289	+	0.00	7290	+	0.00	7291	+	0.00	7292	+	0.00	7293	+	0.00	7294	+	0.00	7295	+	0.00	7296	+	0.00	7297	+	0.00	7298	+	0.00	7299	+	0.00	7300	+	0.00	7301	+	0.00	7302	+	0.00	7303	+	0.00	7304	+	0.00	7305	+	0.00	7306	+	0.00	7307	+	0.00	7308	+	0.00	7309	+	0.00	7310	+	0.00	7311	+	0.00	7312	+	0.00	7313	+	0.00	7314	+	0.00	7315	+	0.00	7316	+	0.00	7317	+	0.00	7318	+	0.00	7319	+	0.00	7320	+	0.00	7321	+	0.00	7322	+	0.00	7323	+	0.00	7324	+	0.00	7325	+	0.00	7326	+	0.00	7327	+	0.00	7328	+	0.00	7329	+	0.00	7330	+	0.00	7331	+	0.00	7332	+	0.00	7333	+	0.00	7334	+	0.00	7335	+	0.00	7336	+	0.00	7337	+	0.00	7338	+	0.00	7339	+	0.00	7340	+	0.00	7341	+	0.00	7342	+	0.00	7343	+	0.00	7344	+	0.00	7345	+	0.00	7346	+	0.00	7347	+	0.00	7348	+	0.00	7349	+	0.00	7350	+	0.00	7351	+	0.00	7352	+	0.00	7353	+	0.00	7354	+	0.00	7355	+	0.00	7356	+	0.00	7357	+	0.00	7358	+	0.00	7359	+	0.00	7360	+	0.00	7361	+	0.00	7362	+	0.00	7363	+	0.00	7364	+	0.00	7365	+	0.00	7366	+	0.00	7367	+	0.00	7368	+	0.00	7369	+	0.00	7370	+	0.00	7371	+	0.00	7372	+	0.00	7373	+	0.00	7374	+	0.00	7375	+	0.00	7376	+	0.00	7377	+	0.00	7378	+	0.00	7379	+	0.00	7380	+	0.00	7381	+	0.00	7382	+	0.00	7383	+	0.00	7384	+	0.00	7385	+	0.00	7386	+	0.00	7387	+	0.00	7388	+	0.00	7389	+	0.00	7390	+	0.00	7391	+	0.00	7392	+	0.00	7393	+	0.00	7394	+	0.00	7395	+	0.00	7396	+	0.00	7397	+	0.00	7398	+	0.00	7399	+	0.00	7400	+	0.00	7401	+	0.00	7402	+	0.00	7403	+	0.00	7404	+	0.00	7405	+	0.00	7406	+	0.00	7407	+	0.00	7408	+	0.00	7409	+	0.00	7410	+	0.00	7411	+	0.00	7412	+	0.00	7413	+	0.00	7414	+	0.00	7415	+	0.00	7416	+	0.00	7417	+	0.00	7418	+	0.00	7419	+	0.00	7420	+	0.00	7421	+	0.00	7422	+	0.00	7423	+	0.00	7424	+	0.00	7425	+	0.00	7426	+	0.00	7427	+	0.00	7428	+	0.00	7429	+	0.00	7430	+	0.00	7431	+	0.00	7432	+	0.00	7433	+	0.00	7434	+	0.00	7435	+	0.00	7436	+	0.00	7437	+	0.00	7438	+	0.00	7439	+	0.00	7440	+	0.00	7441	+	0.00	7442	+	0.00	7443	+	0.00	7444	+	0.00	7445	+	0.00	7446	+	0.00	7447	+	0.00	7448	+	0.00	7449	+	0.00	7450	+	0.00	7451	+	0.00	7452	+	0.00	7453	+	0.00	7454	+	0.00	7455	+	0.00	7456	+	0.00	7457	+	0.00	7458	+	0.00	7459	+	0.00	7460	+	0.00	7461	+	0.00	7462	+	0.00	7463	+	0.00	7464	+	0.00	7465	+	0.00	7466	+	0.00	7467	+	0.00	7468	+	0.00	7469	+	0.00	7470	+	0.00	7471	+	0.00	7472	+	0.00	7473	+	0.00	7474	+	0.00	7475	+	0.00	7476	+	0.00	7477	+	0.00	7478	+	0.00	7479	+	0.00	7480	+	0.00	7481	+	0.00	7482	+	0.00	7483	+	0.00	7484	+	0.00	7485	+	0.00	7486	+	0.00	7487	+	0.00	7488	+	0.00	7489	+	0.00	7490	+	0.00	7491	+	0.00	7492	+	0.00	7493	+	0.00	7494	+	0.00	7495	+	0.00	7496	+	0.00	7497	+	0.00	7498	+	0.00	7499	+	0.00	7500	+	0.00	7501	+	0.00	7502	+	0.00	7503	+	0.00	7504	+	0.00	7505	+	0.00	7506	+	0.00	7507	+	0.00	7508	+	0.00	7509	+	0.00	7510	+	0.00	7511	+	0.00	7512	+	0.00	7513	+	0.00	7514	+	0.00	7515	+	0.00	7516	+	0.00	7517	+	0.00	7518	+	0.00	7519	+	0.00	7520	+	0.00	7521	+	0.00	7522	+	0.00	7523	+	0.00	7524	+	0.00	7525	+	0.00	7526	+	0.00	7527	+	0.00	7528	+	0.00	7529	+	0.00	7530	+	0.00	7531	+	0.00	7532	+	0.00	7533	+	0.00	7534	+	0.00	7535	+	0.00	7536	+	0.00	7537	+	0.00	7538	+	0.00	7539	+	0.00	7540	+	0.00	7541	+	0.00	7542	+	0.00	7543	+	0.00	7544	+	0.00	7545	+	0.00	7546	+	0.00	7547	+	0.00	7548	+	0.00	7549	+	0.00	7550	+	0.00	7551	+	0.00	7552	+	0.00	7553	+	0.00	7554	+	0.00	7555	+	0.00	7556	+	0.00	7557	+	0.00	7558	+	0.00	7559	+	0.00	7560	+	0.00	7561	+	0.00	7562	+	0.00	7563	+	0.00	7564	+	0.00	7565	+	0.00	7566	+	0.00	7567	+	0.00	7568	+	0.00	7569	+	0.00	7570	+	0.00	7571	+	0.00	7572	+	0.00	7573	+	0.00	7574	+	0.00	7575	+	0.00	7576	+	0.00	7577	+	0.00	7578	+	0.00	7579	+	0.00	7580	+	0.00	7581	+	0.00	7582	+	0.00	7583	+	0.00	7584	+	0.00	7585	+	0.00	7586	+	0.00	7587	+	0.00	7588	+	0.00	7589	+	0.00	7590	+	0.00	7591	+	0.00	7592	+	0.00	7593	+	0.00	7594	+	0.00	7595	+	0.00	7596	+	0.00	7597	+	0.00	7598	+	0.00	7599	+	0.00	7600	+	0.00	7601	+	0.00	7602	+	0.00	7603	+	0.00	7604	+	0.00	7605	+	0.00	7606	+	0.00	7607	+	0.00	7608	+	0.00	7609	+	0.00	7610	+	0.00	7611	+	0.00	7612	+	0
--	---------------	-----------------	---------	-----	---	------	--	-------------------------------	--------------------------	--	--	--	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	------	------	---	---

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	523	+	0.00	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO				7238	+	0.00	7239	+	0.00	7240	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	524	+	0.00	SERVICIOS PÚBLICOS				7241	+	0.00	7242	+	1413.18	7243	+	0.00		
	NO RELACIONADAS	LOCALES	525	+	0.00	PÉRDIDAS POR SINIESTROS							7245	+	0.00	7246	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	526	+	0.00	OTROS				7247	+	0.00	7248	+	3853.97.57	7249	+	382555.74		
CRÉDITO A MUTUO			527	+	0.00	GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL				7251	+	0.00	7252	+	0.00	
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS			528	+	0.00				DEL EXTERIOR				7254	+	0.00	7255	+	0.00		
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	A COSTO AMORTIZADO	529	+	0.00	NO RELACIONADAS				LOCAL				7257	+	0.00	7258	+	0.00		
	A VALOR RAZONABLE	530	+	0.00					DEL EXTERIOR				7260	+	0.00	7261	+	0.00		
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR			531	+	0.00				COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	LOCAL				7263	+	0.00	7264	+	0.00
DEL EXTERIORIMPORTE BRUTO ADEUDADO A LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			532	+	0.00					DEL EXTERIOR				7266	+	0.00	7267	+	0.00	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO			533	+	0.00					NO RELACIONADAS	LOCAL				7269	+	0.00	7270	+	0.00
PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	534	+	0.00	DEL EXTERIOR									7272	+	0.00	7273	+	0.00	
	OBLIGACIONES CON EL IEES	535	+	0.00	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS				RELACIONADAS	LOCAL				7275	+	0.00	7276	+	0.00	
	JUBILACIÓN PATRONAL	536	+	0.00					DEL EXTERIOR				7278	+	0.00	7279	+	0.00		
	OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	537	+					0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL				7281	+	0.00	7282	+	0.00
POR GARANTÍAS		538	+	0.00					DEL EXTERIOR					7284	+	322433.73	7285	+	30022	
POR DESMANTELAMIENTO		539	+	0.00	LOCAL						7287	+	0.00	7288	+	0.00				
POR CONTRATOS ONEROSOS		540	+	0.00	DEL EXTERIOR						7290	+	0.00	7291	+	0.00				
PROVISIONES CORRIENTES	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	541	+	0.00	INTERESES PAGADOS A TERCEROS			NO RELACIONADAS	LOCAL				7293	+	0.00	7294	+	0.00		
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	542	+	0.00					DEL EXTERIOR				7296	+	0.00	7297	+	0.00		
	POR LITIGIOS	543	+	0.00					REVERSIONES DEL DESCUENTO DE PROVISIONES QUE FUERON RECONOCIDAS A SU VALOR PRESENTE						7299	+	0.00	7300	+	0.00
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	544	+	0.00					INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO						7302	+	0.00	7303	+	0.00
	OTRAS	545	+	0.00	OTROS						7305	+	0.00	7306	+	0.00				
	PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES	546	+	0.00			PERDIDAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)						7308	+	0.00	7309	+	0.00	
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		547	+	0.00	OTROS						7311	+	0.00	7312	+	0.00				
OTROS		548	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS						7314	+	0.00	7315	+	0.00				
OTROS PASIVOS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	549	+	0.00	TOTAL COSTOS				7991	=	0.00	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costos y gastos" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.								
OTROS	550	+	0.00																	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	551	=	221514.47																	
PASIVOS NO CORRIENTES			TOTAL GASTOS											7992	+	974884.02				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+			0.00								7999			+	974884.02
		DEL EXTERIOR	554	+	0.00															
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00														
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00								7901	=	0.00				
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00								7902	+	0.00				
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00								7903	-	0.00				
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)							7904	=	0.00				
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)							7905	=	0.00				
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA							7906	=	0.00				
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA													
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO							801	=	0.00					
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00															
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	11163732.40	PÉRDIDA DEL EJERCICIO							802	=	770527.77					
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00															
CRÉDITO A MUTUO			567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(-) INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA							096	-	0.00				
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS			568	+	0.00		(+/-) PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA							097	+	0.00				
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			569	+	0.00		(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES							098	=	0.00				
A VALOR RAZONABLE			570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES														
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR			571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES							803	-	0.00					
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)							804	-	0.00					
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL	573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA							805	-	0.00						
	DESAHUCIO	574	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES							806	+	382555.74						
	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	575	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR							807	+	300221.99						
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS	576	+	0.00	(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA							808	+	0.00						
	POR DESMANTELAMIENTO	577	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])							809	+	0.00						
	POR CONTRATOS ONEROSOS	578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES							810	-	0.00						
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	579	+	0.00	(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA							811	+	0.00						
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO							812	-	0.00						
	POR LITIGIOS	581	+	0.00	(-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO							813	+	0.00						
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)															
	OTRAS	583	+	0.00								REVERSION								
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES	584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS							814	+	0.00	815	-	0.00			
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN							816	+	0.00	817	-	0.00			
	OTROS	586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO							818	+	0.00	819	-	0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO							820	+	0.00	821	-	0.00			
	OTROS	588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)							822	+	0.00	823	-	0.00			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			589	=	11163732.40	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA							824	+	0.00	825	-	0.00		
TOTAL DEL PASIVO			599	=	11385246.80	INGRESOS								826	-	0.00	827	+	0.00	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			591	=	0.00		PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS								828	+	0.00	829	-	0.00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			592	=	0.00															
PATRIMONIO			AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES									831	-	0.00						
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			601	+	374475.20	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS							832	±/-	0.00	833	±/-	0.00		
(-) CAP. SUSC. NO PAGADO; ACCIONES EN TESORERÍA			602	-	0.00	UTILIDAD GRAVABLE									835	=	0.00			
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			603	+	2000400.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES									839	=	87750.04			
RESERVAS	RESERVA LEGAL	604	+	43253.47	INFORMACION RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA?							841	=	0.00					
	RESERVA FACULTATIVA	605	+	20460.41		PORCIÓN DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)							842	=	0.00					
	OTRAS	606	+	0.00		PORCIÓN DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA							843	=	0.00					
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL	607	+	178053.90	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa							844	=	0.00						
	RESERVA POR DONACIONES	608	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 835-844							845	=	0.00						
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	609	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO							849	=	0.00						
	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	610	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO							851	-	36047.01						
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	611	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO							852	=	0.00						

	(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-	713614.17	(=)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		853	=	0.00			
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	+/-	59549.78	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		854	+	10607.33			
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		614	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		855	-	13529.07			
	(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO		615	-	638533.89	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		856	-	0.00			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		857	-	0.00			
		ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS		858	-	0.00			
		OTROS	618	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		859	-	5188.17			
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+/-	0.00	CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		860	-	0.00		
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/-	0.00		GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		861	-	0.00		
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621	+/-	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		862	-	0.00			
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+/-	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR		865	=	0.00			
	OTROS		623	+/-	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR		866	=	8109.91			
	TOTAL PATRIMONIO		698	=	1324044.70	(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)		867	+	0.00			
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		699	=	12709291.50	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)		868	-	0.00			
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESDIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		624	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		869	=	0.00			
	DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		625	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		870	=	8109.91			
		ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		871	+	54176.46						
			(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		872	-	0.00						
			(+) OTROS CONCEPTOS		873	+	0.00						
			ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876		879	=	54176.46						
		ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA		874	+	20323.70						
			SEGUNDA CUOTA		875	+	20323.70						
			SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		876	+	13529.07						
		OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00						
				ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00						
				OTROS	882	=	0.00						
			GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00						
			GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00						
			GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00						
			LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00						
			OTROS		887	=	0.00						
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00						
			GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00						
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00							
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
		INTERES		897		0.00							
		IMPUESTO		898		0.00							
		MULTA		899		0.00							
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		902	+	0.00									
INTERÉS POR MORA		903	+	0.00									
MULTA		904	+	0.00									
TOTAL PAGADO		999	=	0.00									
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00									
MEDIANTE COMPENSACIONES		906	USD	0.00									
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00									
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		925	USD	0.00									
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES		DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)							
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00				
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0101083608				199	RUC No.	0104960513001					